

9735

40818

Quito, 23 de junio del 2016. ✓

Exp. 161530

Señora
Aida Genoveva Flores Solís ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **KOMITEMJJ CONSULTORES CIA LTDA**, en su sección celebrada el día de hoy, tuvo al acierto de reelegir a Usted, como **PRESIDENTE** de la compañía, por un **período estatutario de dos años**; con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta de escritura pública celebrada ante el Notario Tercero, del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, de 05 de septiembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de octubre del 2008.

Sin más que informar a Usted, le deseo éxitos en el desempeño de sus labores.

54.

Atentamente;

Sr. Marcelo Alemán ✓
SECRETARIO DE LA JUNTA ✓

Quito, 23 de junio del 2016. ✓

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía KOMITEMJJ CONSULTORES CIA LTDA., para el cual he sido elegida.

Aida Genoveva Flores Solís ✓
PRESIDENTE ✓
C.C. 1702664325 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 40818



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9735
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOMITEMJJ CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES SOLIS AIDA GENOVEVA
IDENTIFICACIÓN	1702664325
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3654 DEL: 07/10/2008 NOT: TERCERO DEL: 05/09/2008.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

